



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país

NÚMERO RUC:

0190442470001

RAZÓN SOCIAL:

AYNI-CEIC CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y COOPERACION C.L.

NOMBRE COMERCIAL:

AYNI-CEIC CENTRO DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES Y COOPERACION

REPRESENTANTE LEGAL:

GARCIA ORELLANA DIANA ALEXANDRA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

22/05/2017

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

22/09/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. ACTUALIZACIÓN:

11/12/2017

FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE OTRAS UNIDADES DE LA MISMA COMPAÑÍA O EMPRESA, ASUMIENDO LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, ORGANIZATIVA Y LA FUNCIÓN DE TOMA DE DECISIONES DE LA COMPAÑÍA O EMPRESA; EJERCIENDO EL CONTROL OPERATIVO Y LA GESTIÓN DE LAS OPERACIONES CORRIENTES DE LAS OTRAS UNIDADES; OFICINAS PRINCIP

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: CUENCA Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: AV. 10 DE AGOSTO Número: 5-36 Intersección: FRANCISCO MOSCOSO Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: EDIFICIO TORRES DEL YANUNCAY Piso: 2 Oficina: 202 Carretera: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Referencia Ubicación: EDIFICIO TORRES DEL YANUNCAY - AV 10 DE AGOSTO Teléfono Domicilio: 074075720 Celular: 0984373084 Teléfono Trabajo: 074075720 Email: ayni.ceic@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de voto y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiere bienes o presta servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 150% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

2

JURISDICCIÓN

ZONA B AZUAY

ABIERTOS

2

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2018000943338

Fecha: 28/04/2018 11:40:26 AM